



por ti, contigo



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL EXTINTO MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

El pasado día 5 de noviembre, a las 11.30 horas se ha mantenido una reunión extraordinaria presencial y telemática de la Subcomisión Paritaria con un único punto del Orden de Día:

1.- Información, de conformidad con el artículo 19.6.e) del IV CUAGE, de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo de servicios centrales, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, INAP y MUFACE, con motivo de la próxima convocatoria del concurso abierto y permanente y la Oferta de Empleo Público 2019-2020.

MUFACE informa de la modificación de la RPT del Personal Laboral consistente en la baja de 5 puestos de trabajo, 3 encuadradas ofertadas a oferta de empleo público quedándose vacantes y 2 sin encuadrar en el nuevo Convenio del Anexo II (1G3,1G5), por la creación de 2 puestos (1M1 y 1E1)

INAP informa de la baja de 7 puestos de trabajo sin encuadrar en el nuevo convenio Anexo II (1G2, 4G3, 1G4, 1G5) por la creación de 7 nuevos puestos (1M2, 4M1, 1E2, 1E1).

SERVICIOS CENTRALES informa de la baja de 11 puestos de trabajo sin encuadrar en el nuevo convenio del Anexo II (6G4, 4G5, 1G3) por la creación de 7 puestos (5M3, 2M1, 2M2, 1E2, 1E1)

PERIFERIA (DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO) informa de baja de 60 puestos de trabajo del Anexo II (11G1, 32G4, 15G5 2G3) de las que 30 corresponden a la oferta de empleo del 18 que se acumuló a la del 19 y el resto a peticiones de las Subdelegaciones vista las necesidades y otras que han detectado desde la Subdirección General. Creándose 60 puestos (11M3, 1M1, 16E1, 32E2).

Así mismo desde Periferia y sin incluirlo en el orden de día, lo que ha provocado la protesta formal de la parte sindical, se informa de la amortización de 6 puestos del Anexo II (2G4,

4G3), para la creación de plazas de funcionarios de nuevo ingreso de la escala del MAPA (Inspectores de Pesca).

No estamos de acuerdo con el sistema propuesto por la CECIR, amortizando plazas del III Convenio para crear la RPT de las plazas vacantes del IV Convenio así como en contra que las plazas que se amortizan tengan asignadas un complemento de puesto.

Dada la falta de personal que desde hace años arrastran los Departamentos del Ministerio, es incomprensible que todavía no se hayan cubierto vacantes que se arrastran desde el año 2018 y que no se hayan ofrecido a Función Pública para su cobertura.

Desde CSIF, solicitamos que las plazas que están vacantes deberían estar permanentemente dispuestas para la provisión de puestos en los Concursos abiertos y permanentes y posterior a oferta pública.

Estamos en desacuerdo con amortizar plazas de Laborales para crear puestos de Funcionario.

La Administración “encasilla” a los trabajadores del Anexo II del IV CUAGE, impidiendo a un colectivo importante de trabajadores de la AGE, a ejercer su derecho a acceder a un concurso de traslados y por otro lado amortizando plazas.

CSIF, reincide en reclamar la realización, lo antes posible, del concurso para el Anexo II, compromiso adquirido por la Administración con anterioridad en diversas reuniones.

SEGUIREMOS INFORMANDO